



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF).

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Circunscripción.					
DESCRIPCIÓN:					
El servicio de cirugía cuenta con un equipo multidisciplinario; capacitados y comprometidos en brindar una atención integral de salud, con calidad y calidez para lograr la pronta recuperación de nuestros usuarios por ende su reinserción a la sociedad.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1 y 3 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal, denominados Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la familia de Tultitlan, Estado de México. Código Civil Del Estado de México, Ley General de salud. Ley de Salud del Estado de México. Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico. Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Receta médica y acuse de recibo de pago.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	La señalada en el documento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se solicita el servicio			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica.			
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1.- INE		SI	No aplica.	Artículo 2.17 Código Civil de Estado de México, 2.5 Bis Fracción I, II Código Civil del Estado de México, 49 fracción IV, 58 Fracción XII, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.	
2.- Acuse de recibo de pago		SI	No aplica.		
3.- Estudio socio económico		SI	No aplica.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos.			





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

COSTO:		\$5,500.00 A \$6,500.00		Fundamento jurídico: Acta de la décima cuarta sesión Ordinaria del año 2023 de la junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Administración 2022-2024, de fecha dos de Enero del Año dos mil veintitrés.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Cajas de las unidades del sistema municipal DIF en donde se solicita el servicio.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Siempre que cumpla con los requisitos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de Tultitlán.						Coordinación Médica, Odontológica y de Discapacidad.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.D José Oswaldo Cornejo Gallardo							
DOMICILIO:		CALLE: Avenida San Antonio				NO. INT. Y EXT.:		22	
COLONIA:		Barrio San Bartolo			MUNICIPIO:		Tultitlan		
C.P.:		54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55		51221440		5110		No aplica		medicadental.dif@tultitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		Clínica Cabecera.							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M.C Juan Carlos Gómez Aguilera							
DOMICILIO:		CALLE: Avenida San Antonio				NO. INT. Y EXT.:		22	
COLONIA:		Barrio San Bartolo			MUNICIPIO:		Tultitlan		
C.P.:		54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Por llamado.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55		51221440		5110		No aplica		medicadental.dif@tultitlan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿En caso de que mi familiar este hospitalizado y sea menor de edad yo lo cuidaría?							

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

RESPUESTA:	Preferentemente si, con la supervisión del personal médico.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo sabré si mi familiar ya salió de cirugía?
RESPUESTA:	. El médico tratante le llamaría en la sala de espera para darle informes.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién me avisaría cuando mi familiar este dado de alta?
RESPUESTA:	El médico tratante y el personal de trabajo social.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ: Coordinador del área Médica Odontológica y de Discapacidad M.C. Juan Carlos Gómez Aguilera	VISTO BUENO: Director General C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 enero de 2024.
---	---	--

